

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **5235** CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.

Según lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 23 de octubre de 2020, a las 12:00 horas, en Pontevedra, calle Rosalía de Castro, 44, y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, 24 de octubre de 2020, a la misma hora y lugar, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión Individual de la Sociedad y las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Grupo consolidado, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019, y aplicación del resultado. Aprobación de la Gestión Social.

Segundo.- Informe sobre el estado de información no financiera consolidado (Informe Anual de Sostenibilidad) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Fijación del número de los miembros del Consejo de Administración. Reección, nombramientos y ratificación, en su caso, de Administradores. Delegación de facultades.

Cuarto.- Reección de Auditores de Cuentas tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado para el ejercicio social comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

Quinto.- Facultad para elevar a público las decisiones de la Junta.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta.

#### COMPLEMENTO A LA CONVOCATORIA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día.

El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente, que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

#### DERECHOS DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN.

Conforme a lo previsto en el artículo 11 de los Estatutos Sociales tendrán derecho de asistencia todos los accionistas. Si no asisten personalmente, podrán delegar su representación en otra persona que ha de ser accionista.

Esta delegación se hará por escrito y con carácter especial para cada Junta.

El Derecho de voto, así como cualquier otro que pueda corresponder a los socios, se ejercerá de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y, en su defecto, en la Ley de Sociedades de Capital.

#### DERECHO DE INFORMACIÓN.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales los accionistas, desde la publicación de esta convocatoria, tienen el derecho de examinar y consultar en el domicilio social de la entidad, sito en Pontevedra, calle Rosalía de Castro, 44 bajo, en horario de lunes a viernes de 9:00 horas a 14:00 horas y adicional de lunes a jueves de 16:00 horas a 19:00 horas, así como a solicitar la entrega o envío gratuito, de la siguiente documentación:

1. El texto íntegro de las cuentas anuales e informe de gestión referidos al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2019, tanto de la Sociedad como de su grupo consolidado, junto con los correspondientes informes del auditor de cuentas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas pueden formular por escrito las preguntas o peticiones de informaciones o aclaraciones que se refieran a puntos comprendidos en el Orden del Día.

#### PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

La Sociedad informa a sus accionistas que los datos de carácter personal obtenidos a lo largo del procedimiento de delegación y solicitud de información a distancia, serán incorporados a un fichero informático, bajo la responsabilidad de la Sociedad, con la finalidad de gestionar el control y cumplimiento de la relación accionarial existente. La obtención de dichos datos por la Sociedad tiene carácter revocable y no posee efectos retroactivos, de acuerdo con lo señalado en la legislación de protección de datos de carácter personal. El accionista podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación sobre los datos obtenidos por la Compañía dirigiéndose por escrito al domicilio social, a través de los servicios de Atención al Accionista, todo ello de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos.

#### PREVISIÓN SOBRE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.

Se comunica a los accionistas que, de acuerdo con la experiencia de años anteriores, se prevé que la celebración de la Junta tendrá lugar en primera convocatoria, el 23 de octubre de 2020, en el lugar y hora antes señalados.

Madrid, 10 de septiembre de 2020.- El Secretario del Consejo, Rafael Sanmartín Muñiz.

ID: A200041194-1